MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 01 de diciembre del 2014.

Dictamen AF/DA/UOC Nº 11/2014

Sr.:
Intendente Municipal
Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Presente.

Ref.: **Provisión de Preparados Navideños.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación a la contratación directa para la **Provisión de Preparados Navideños** ID Nº 269626 con el objeto de proceder a la Cancelación del llamado dentro de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 art. 31.

El motivo obedece a que la Institución Municipal requiere ampliar las especificaciones técnicas y brindar más detalles concernientes a la **Provisión de Preparados Navideños**.

Tanto es así, que una de las empresas que presentó su oferta no tuvo en cuenta los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a la Institución.

Prueba fehaciente de ello, es que el precio más bajo presentado, se considera irrisorio frente a los precios referenciales iniciales, así también algunas marcas de los artículos ofertados no son conocidas en el mercado y no tenemos experiencia en el uso de estas, por tal razón no constituyen la calidad deseada de la provisión en cuestión.

Por todo esto, este comité considera que existen circunstancias que provocan la cancelación del llamado de manera a evitar daños y perjuicios a la municipalidad.

Por todo lo expuesto, es parecer de este Comité de Evaluación proponer la **cancelación del Provisión de Preparados Navideños** ID Nº 269626.

Es nuestro dictamen.

Salvo mejor parecer del Sr. Intendente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Dirección de Administración y Finanzas • Dpto. de Compras y Adquisiciones

Lic. María Luz Coronel
Responsable de UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

INTENDENCIA MUNICIPAL • Secretaría General • CONCEPCION

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Asesoría Jurídica

Abog. Nanci Teresita Barúa
Asesora Jurídica